



## SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 69 del programa:	
Denuncia de amenazas a la seguridad de Siria y a la paz internacional ( <i>conclusión</i> ) .....	453
Tema 38 del programa:	
La cuestión del Africa Sudoccidental ( <i>continuación</i> ) ...	454

**Presidente:** Sir Leslie MUNRO (Nueva Zelanda).

## TEMA 69 DEL PROGRAMA

**Denuncia de amenazas a la seguridad de Siria y a la paz internacional (*conclusión*)**

1. Sr. SASTROAMIDJOJO (Indonesia) (*traducido del inglés*): En nombre del Gobierno y del pueblo de Indonesia me voy a permitir hacer unas breves observaciones respecto a la cuestión que examinamos.

2. La Asamblea General lleva discutiendo esta cuestión desde hace casi dos semanas. Durante estos agitados días, mi delegación, y estoy seguro que lo mismo ha pasado con las demás, ha seguido con profunda inquietud la evolución de una situación que ha creado gran tirantez entre dos Estados Miembros. Los representantes que me han precedido en el debate han expuesto los diversos elementos que, según su opinión o actitud, han llevado a esta grave situación.

3. Sin referirnos a esos elementos, queremos hacer constar nuestra satisfacción por el hecho de que las Naciones Unidas hayan considerado oportuno ocuparse de la grave situación surgida en el Cercano Oriente. Mi delegación opina en efecto que las Naciones Unidas son el lugar más apropiado para examinar esta situación. Al incluir esta cuestión en su programa, la Asamblea ha puesto de relieve que tiene plena conciencia de los deberes que le impone la Carta. Por lo demás, cabe señalar que el examen a fondo que se ha hecho del problema y sus esfuerzos por hallar una solución pacífica están en armonía con nuestras obligaciones como Miembros de esta Organización.

4. Al propio tiempo, creemos que la minuciosidad del debate ha servido para que todos comprendamos mejor las cuestiones en juego. Vemos ahora que se trata en verdad de cuestiones muy complicadas y delicadas. Parece, como ya han señalado algunas delegaciones, que esta Asamblea no está en situación de proponer una línea definida de actuación ni de pronunciarse como juez en el asunto. Por otra parte, sabemos también que el mundo entero espera que las Naciones Unidas, y en especial, las partes directamente interesadas, encuentren una solución pacífica, de conformidad con los principios de la Carta.

5. Ambas partes en la presente pugna participaron en la Conferencia de Bandung y suscribieron estos principios. Por consiguiente, con toda humildad, pero con

el mayor apremio, me permito encarecer a ambas partes a que resuelvan sus diferencias en un ambiente de buena voluntad y mutua confianza y respeto, de conformidad con los principios y propósitos de la Carta y de la Conferencia de Bandung, absteniéndose por ende de toda acción o medida que pueda agravar la tensa situación actual. Ciertamente ha llegado el momento de reafirmar y poner en práctica los diez principios enunciados en Bandung para que "libres de la desconfianza y del temor y con confianza y buena fe recíprocas, las naciones practiquen la tolerancia, vivan juntas y en paz como buenas vecinas y desarrollen una colaboración amistosa".

6. Animada de este espíritu conciliador de Bandung, mi delegación encarece a los autores de los proyectos de resolución contenidos en los documentos A/L.226 y A/L.227 a que, en estos momentos críticos, no insistan en que sean sometidos a votación.

7. Sr. ENGEN (Noruega) (*traducido del inglés*): He escuchado la declaración que acaba de hacer el representante de Indonesia con suma atención y con todo el aprecio que se merece. Estoy convencido que interpreto el sentir de los patrocinadores al decir que su sugestión de que los patrocinadores de los dos proyectos de resolución que se han presentado a la Asamblea se abstengan de insistir en la votación de los mismos, coincide con el propósito fundamental del proyecto de resolución que mi delegación ha tenido el honor de patrocinar con otras seis delegaciones [A/L.227].

8. El motivo fundamental de nuestro proyecto de resolución es reafirmar la confianza de la Asamblea en la utilidad y eficiencia del mecanismo puesto ya a disposición de las partes más directamente interesadas en la cuestión. Nuestro proyecto de resolución reconoce claramente el valor de los cordiales esfuerzos de conciliación de un distinguido gobernante árabe, que actúa como amigo tanto de Turquía como de Siria. Los patrocinadores del proyecto de resolución apreciamos extraordinariamente este esfuerzo en el plano regional por aliviar la tirantez.

9. Además, ante la situación creada por la solicitud del Gobierno de Siria de que las Naciones Unidas intervengan de una manera determinada, los autores del citado proyecto hemos creído oportuno señalar que hay un órgano permanente de las Naciones Unidas, a saber, el Secretario General, al que la Carta confía atribuciones que, a nuestro juicio, le permiten dar los pasos que considere convenientes para ayudar a las partes si éstas lo desean, sin perjuicio naturalmente de cualquier otra gestión que se haga en círculos amistosos en la región.

10. Con todo ello presente y animados del deseo de actuar en forma útil y constructiva, es natural que prestemos la mayor atención al llamamiento que acaba de hacer el representante de Indonesia. Me parece que

lo que se propone la delegación de Indonesia es evitar que tenga que llegarse a una decisión sobre la modalidad de intervención de las Naciones Unidas. Tal posición corresponde a los deseos de los autores del proyecto de resolución conjunto.

11. Estoy autorizado ahora para declarar en nombre de éstos que si el representante de Siria, autor del otro proyecto de resolución, está dispuesto a acceder al llamamiento del representante de Indonesia, nosotros, por nuestra parte, no insistiremos en que nuestro proyecto de resolución sea sometido a votación. Por consiguiente, si el representante de Siria está de acuerdo con nosotros en que no se someta a votación formal ninguno de los proyectos de resolución presentados, confío que sea posible poner fin a nuestras actuales deliberaciones en esta etapa, tal como ha sugerido el representante de Indonesia.

12. Sr. BITAR (Siria) (*traducido del francés*): Al presentar nuestra denuncia a las Naciones Unidas, estábamos absolutamente convencidos de que esta Organización era la autoridad competente a la que los Estados Miembros debían presentar sus denuncias. Como ya hemos subrayado en la Asamblea, sólo nos hemos dirigido a las Naciones Unidas después de haber agotado los medios diplomáticos normales, para que se ponga término a las concentraciones de tropas turcas en nuestras fronteras, que crean tirantez y amenazan a la paz internacional.

13. Por otra parte, al proponer que se constituyese una comisión de investigación, opinábamos que el envío de tal comisión a las fronteras sirioturcas sería uno de los mejores medios de arreglo pacífico previstos en la Carta. Sin embargo, como saben todos los Miembros de la Asamblea, una dificultad fundamental se ha opuesto a la aprobación de una propuesta de este género. En efecto, la composición de semejante comisión de investigación requiere, según nuestro proyecto de resolución, la aprobación de la otra parte.

14. Mientras tanto, se han hecho gestiones sinceras y loables. Esto acaba de exponerlo elocuentemente el Sr. Sastroamidjojo, que presidió la Conferencia de Bandung, que goza de una estima particular entre las naciones de Asia y de Africa y que, además, representa a un país asiático por el que tenemos la mayor admiración y amistad. Hemos juzgado conveniente responder a su llamamiento y no insistir para que se someta a votación nuestro proyecto de resolución, si bien insistimos en que se mantenga este tema en el programa de la Asamblea General.

15. Al adoptar esta actitud, esperamos sinceramente que la otra parte interesada, a saber, nuestra vecina Turquía, obrará del mismo modo y tomará las medidas necesarias para eliminar las causas de la tirantez resultante de las concentraciones de tropas en nuestras fronteras. Tales medidas harían que careciese de objeto nuestra denuncia y contribuirían, por consiguiente, a mejorar las relaciones entre nuestros dos países vecinos.

16. Sr. SARPER (Turquía) (*traducido del inglés*): Cúmpleme el grato deber de expresar nuestra gratitud y reconocimiento al representante de Indonesia por las acertadas sugerencias que ha hecho desde esta tribuna. Al propio tiempo, debo agregar que siento tener que hacer uso nuevamente de la palabra; creo que ello habría podido evitarse.

17. Acabamos de oír a la delegación de Siria declarar que no va a insistir en que se vote su proyecto de resolución [A/L.226]. Pero tal declaración se halla sujeta, en cierto modo, a condiciones. Nuestra actitud sobre la cuestión que se ha debatido aparece expuesta claramente en las declaraciones hechas por mi delegación desde esta tribuna el 27 de septiembre [692a. sesión], el 22 de octubre [708a. sesión] y el 28 de octubre [711a. sesión]. Los Miembros de la Asamblea General recordarán también que fué Turquía la que en el debate general señaló a la atención de la Asamblea General su preocupación por recientes acontecimientos en Siria, antes de que la delegación siria presentara su denuncia.

18. También se recordará que cuando se propuso incluir en el programa el tema que ahora discutimos, mi delegación acogió con placer la oportunidad de que las Naciones Unidas discutieran las razones de la presente tensa situación en el Cercano Oriente.

19. Siendo tal nuestra posición, los actos de la delegación de Siria, hasta hoy, y del Gobierno sirio mientras se ha desarrollado este debate, no han sido de tal índole que disipen nuestra inquietud.

20. Varias delegaciones han coincidido con la nuestra al señalar ciertos sucesos en Siria y ciertas contradicciones entre las palabras y los actos de la delegación de Siria en la Asamblea.

21. Este debate habrá sido provechoso si la opinión mundial ha podido ver con claridad las verdaderas razones de la situación reinante. Es de esperar que el debate desarrollado en la Asamblea General y una opinión mundial más ilustrada contribuyan a disipar las verdaderas causas de la inquietante situación presente y a aliviar, por ende, la tirantez existente en el Cercano Oriente.

22. El debate actual ha puesto nuevamente de manifiesto que Turquía es un país pacífico, amante de la paz y que el Gobierno turco accede de muy buen grado a toda propuesta pacífica tendiente a resolver las dificultades actuales. Turquía ha aceptado la generosa oferta de mediación de Su Majestad el Rey Saud de Arabia Saudita. Mi delegación tiene entendido que esa oferta continúa en pie, en espera de la aceptación del Gobierno de Siria.

23. Esperamos que los principios enunciados en la Carta sirvan de guía en la prosecución de todo esfuerzo tendiente a que vuelvan la calma y la tranquilidad al Cercano Oriente.

24. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): La situación, a mi modo de ver, es que ninguna de las partes va a pedir que se pongan a votación los proyectos de resolución que han presentado a la Asamblea General. Estoy seguro de que la Asamblea considerará que esta actitud pone cima en forma satisfactoria al debate.

#### TEMA 38 DEL PROGRAMA

##### La cuestión del Africa Sudoccidental (continuación)\*

25. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Deseo señalar a la atención de los Miembros de la Asamblea una cuestión que les interesará. En la 709a. sesión la Asamblea adoptó la resolución 1143 (XII) por la

\* Reanudación de los trabajos de la 709a. sesión.

que decidió establecer un Comité de Buenos Oficios para el Africa Sudoccidental. En el párrafo 1 de la parte dispositiva de la resolución se declara expresamente que dos de los tres miembros de la Comisión serán los Estados Unidos de América y el Reino Unido y que el tercer miembro será designado por

el Presidente de la Asamblea General. Tengo el honor de informar a la Asamblea que en este acto designo al Brasil como tercer miembro del Comité de Buenos Oficios para el Africa Sudoccidental.

*Se levanta la sesión a las 11.40 horas.*